

A todos los docentes, asesores, administrativos, estudiantes y egresados de los programas académicos ofertados en las Unidades UPN de México a participar en el sexto número de la revista digital MEDIADORES, con el fin de promover las actividades académicas, perfiles y proyectos exitosos de nuestra institución. Sobre las siguientes bases:

**1. Textos congruentes con las siguientes secciones y características:**

Sección	Temática	Extensión
Vida Universitaria	Reportes de proyectos de alumnos, crónicas de actividades, participación de miembros de la comunidad en actividades académicas	Mínimo: 300 palabras Máximo: 600 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor
Artículos académicos	Reflexiones académicas, informes de investigación, sobre temáticas educativas, pedagógicas, docencia etc.	Mínimo: 600 palabras Máximo: 1200 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor
Encuentro UPN	Reflexiones académicas, informes de investigación sobre temáticas educativas, pedagógicas, docencia etc de autores adscritos a Unidades UPN distintas a la 143.	Mínimo: 600 palabras Máximo: 1200 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor
Somos Arte	Perfiles/entrevistas con miembros de la comunidad universitaria que practiquen alguna disciplina artística	Mínimo: 300 palabras Máximo: 600 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor
Libros y Netflix	Reseñas de libros, series o películas con temática educativa, pedagogía, docencia, etc.	Mínimo: 300 palabras Máximo: 600 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor
Más allá de la UPN	Perfiles/entrevistas con egresada o egresado de la Unidad 143 que con una trayectoria ejemplar	Mínimo: 300 palabras Máximo: 600 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor
Perfil UPN	Perfiles/entrevistas con integrantes de la comunidad: alumnos, maestros, administrativos que hayan dejado una huella en la Unidad 143.	Mínimo: 300 palabras Máximo: 600 palabras Una fotografía en archivo JPG relacionada al artículo y un retrato del autor

**2. Criterios técnicos**

- Enviar los trabajos en versión Word al correo electrónico **carefre@gmail.com** a más tardar el 15 de noviembre de 2022.
- Texto escrito en interlineado sencillo, tipografía Arial, punto 12. El número de palabras no incluye ni el título del artículo, ni los datos del autor.
- Título en negrita centrado
- Subtítulos en cursivas y del lado izquierdo, mayúsculas y minúsculas
- Incluir las imágenes en archivos JPG aparte, no insertar en el documento de Word.
- Para las citas, seguir el Manual de Titulación de la Unidad 143.

### **3. Estructura del escrito**

- A. Título
- B. Nombre del autor o autora. Función en la UPN, grado académico, correo electrónico
- C. Sección a la que está destinado
- D. Introducción
- E. Desarrollo
- F. Conclusión

### **4. Los artículos académicos deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:**

Los reportes de investigación deberán contar con: Rigor científico, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, claridad en la identificación de los propósitos, logro de los objetivos planteados, metodología adecuada, fundamentación de las conclusiones, exposición clara y fluida de las ideas, congruencia entre los datos y las conclusiones.

Las experiencias educativas deberán ser narradas con originalidad y oportunidad de la información, claridad en la definición de hallazgos, solidez de la información y de la argumentación, metodología adecuada, exposición clara y fluida de las ideas, y fundamentación del cierre o conclusiones.

La estructura para estos artículos es la siguiente

- A. Título
- B. Nombre del autor o autora. Función en la UPN, grado académico, correo electrónico
- C. Sección a la que está destinado
- D. Resumen
- E. Palabras clave
- F. Introducción
- G. Desarrollo
- H. Conclusión
- I. Referencias bibliográficas

### **5. El consejo editorial de Mediadores se reservará el derecho de publicación en caso de juzgar que un artículo incumple con alguna de las orientaciones antes descritas.**

**Autlán Jalisco a 15 de septiembre de 2022**

